ANEXO DE DISPOSICIONES PARTICULARES PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS EN LA DIÓCESIS DE GETAFE DURANTE EL PROCESO DE SALIDA DEL CONFINAMIENTO

La Diócesis de Getafe hace suyas íntegramente las "medidas de prevención para la celebración del culto público en los templos católicos durante la desescalada de las medidas restrictivas en tiempo de pandemia" publicadas por la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española el pasado 29 de abril, que serán de obligado cumplimiento. Respondiendo a las circunstancias propias de nuestra Diócesis, se publica el presente *Anexo de disposiciones particulares* con pautas y recomendaciones para que los responsables de los lugares de culto puedan concretar y adaptar, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada lugar, las referidas medidas de prevención.

1. CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS CELEBRACIONES

- Los ministros ordenados no deben presidir los sacramentos si experimentan alguno de los síntomas propios de la enfermedad provocada por el Covid-19.
- Los fieles que experimenten estos síntomas se han de abstener de acudir a las celebraciones.
- Si el lugar de culto posee un espacio abierto donde celebrar la Eucaristía se recomienda su uso dejando entre los participantes una distancia de seguridad de al menos un metro en todas las direcciones.
- Si el templo dispone de varios accesos, se habilitará uno para la entrada y otro para la salida, de modo que se evite el cruce entre los asistentes y pueda mantenerse la distancia de seguridad en todo momento.
- Se recomienda poner dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada del templo. Sería deseable que un equipo de voluntarios con mascarilla y guantes, a la vez que mantiene el orden en las entradas y salidas, dispense fuera del templo el gel en las manos de los fieles antes de entrar en el templo.
- Los miembros de la misma familia y las personas que conviven en la misma vivienda se pueden sentar en el mismo banco sin guardar la distancia de seguridad entre ellos.
- La distancia en todas las direcciones entre cada persona debe ser de al menos un metro. Para facilitar esta condición es recomendable marcar los bancos y los puestos concretos en cada banco en los que pueden ubicarse los fieles o, incluso, retirar bancos para que el espacio entre ellos sea mayor.

- En el presbiterio del templo se recomienda que haya un solo sacerdote y un acólito o dos dependiendo de las dimensiones del presbiterio.
- Aunque no se recomienda la participación de los coros para el canto, se pueden permitir si el templo dispone de un espacio apartado en el que se garantice una distancia mínima de 3 metros entre cada miembro del coro.
- Si los lectores no pueden evitar tocar el atril, ambón, leccionario, etc. se deben lavar las manos antes y después de hacer las lecturas. Lo mismo deben hacer los acólitos y cantores, antes y después de cualquier actuación. En todo caso, los que desempeñan cualquier ministerio en la celebración deben evitar tocarse la cara durante toda la celebración.
- Queda suprimido cualquier tipo de contacto físico con las imágenes o símbolos del templo el cual puede ser sustituido por una inclinación o reverencia.
- Después de cada celebración, se debe realizar la limpieza de asientos, pomos y lugares de contacto con productos adecuados. Téngase en cuenta las recomendaciones sobre el procedimiento de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por Covid-19 que ha enviado el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
- El desalojo del templo se hará de forma escalonada y con orden, guardando la distancia de seguridad y evitando aglomeraciones.

2. CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

- Se recomienda que las personas que pertenecen a grupos de riesgo se abstengan de acudir a la celebración de la Eucaristía, para facilitar esta decisión sigue en vigor la dispensa del precepto dominical y las fiestas de guardar.
- Se recomienda que los sacerdotes que pertenezcan a algún grupo de riesgo no presidan la Eucaristía con fieles y si lo hacen que no distribuyan la comunión, sino que lo haga otro sacerdote o un ministro extraordinario instituido o *ad casum*.
- En los lugares de culto donde celebren varios sacerdotes, se recomienda que cada sacerdote use sus propios vasos sagrados. Si los sacerdotes coinciden en la misma celebración se puede poner una patena tapada, distinta de la del presidente, con las formas ya partidas, y tantos cálices como concelebrantes haya.
- Los acólitos lleven guantes y mascarilla a la hora de preparar en la sacristía todo lo necesario para la celebración.
- Para distribuir la Sagrada Comunión se recomienda consagrar un copón cubierto con un paño para después usar en las sucesivas misas solo este copón, una vez reservado en el sagrario, de modo que en la consagración, si no hay concelebrantes, solo haya sobre el altar la patena y el cáliz que usa el sacerdote y que posteriormente purificará él mismo. Para distribuir la comunión, el sacerdote tomará el copón del sagrario, lo depositará en el altar, y lo destapará. A continuación, se lavará las manos con gel hidroalcohólico y se dirigirá a distribuir la Sagrada Comunión. Después de la distribución de la Sagrada Comunión, el sacerdote y ministro(s) de la Comunión volverán a lavarse las manos.
- La distribución de la Sagrada Comunión se puede hacer de dos maneras:
    - Trasladándose los fieles hasta el lugar donde se encuentra el ministro de la comunión, formando una fila que cumpla la distancia de seguridad entre los fieles. Si el espacio lo permite, se podrán habilitar dos filas: una para quienes deseen comulgar en la mano y otra para quienes comulguen en la boca, como se indica a continuación. Si solo es posible realizar una fila, se pedirá que

primero comulguen los que deseen hacerlo en la mano y luego los que lo vayan a hacer en la boca.
    - Trasladándose el sacerdote a los bancos donde se encuentran los fieles, sin que estos se muevan de su sitio. Si se sigue esta manera hay que prever que la separación entre los fieles permita el paso del(os) ministro(s) de la comunión cumpliendo la distancia de seguridad.
- La Sagrada Comunión se puede recibir en la mano o en la boca, según la normativa de la Iglesia, con las siguientes precauciones:
    - Si el ministro da la Comunión al fiel en la mano debe lavarse sus manos antes y después de distribuir la Comunión a todos los fieles. Recogerá la Sagrada Forma con cuidado y la depositará en las manos del fiel evitando el contacto. Si este se produjera, deberá lavarse de nuevo las manos antes de continuar con la distribución de la Sagrada Comunión. Solo se dará la Comunión en las manos a los fieles que la reciban colocando las manos adecuadamente, es decir, poniendo una mano sobre otra en posición horizontal y levemente cruzadas, para tomar el Cuerpo de Cristo y comulgar delante del ministro.
    - Si el ministro da la Comunión al fiel en la boca, se purificará la mano empleada después de cada Comunión.
- Se recomienda explicar a los fieles e incluso señalar de algún modo en el suelo la ruta que se va a seguir para comulgar y volver al sitio.

3. VISITA A LA IGLESIA PARA LA ORACIÓN Y ADORACIÓN AL SANTÍSIMO

- Se habilitará y señalará un espacio concreto en el templo para poder rezar dejando algún material desinfectante cerca para que después de rezar cada fiel pueda desinfectar con material de usar y tirar la zona que ha ocupado.

Para cualquier consulta sobre el contenido de este documento escribir al siguiente correo electrónico:

vicgeneral@diocesisgetafe.es